AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SACTU MT No. 001 DE 2022

EL MINISTERIO DEL TRABAJO

AVISA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación para Seleccionar a través de la Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de caracteristicas técnicas uniformes por subasta inversa para el suministro de bienes y/o servicios cuyo objeto es:

" Adquirir el suministro de productos derivados del papel, cartón y corrugado, y útiles de oficina y elementos de escritorio para el nivel central y direcciones territoriales del Ministerio del Trabajo."

1. El MINISTERIO DEL TRABAJO está ubicado en la Carrera 14 No. 99-33, piso 6, de Bogotá D.C. y en el número telefónico (+57 1) 377 9999.

2. El MINISTERIO DEL TRABAJO atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, a través de la plataforma electrónica SECOP II donde deberán presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación por medio de esta plataforma.

3. El objeto del presente proceso es "Adquirir el suministro de productos derivados del papel, cartón y corrugado, y útiles de oficina y elementos de escritorio para el nivel central y direcciones territoriales del Ministerio del Trabajo."

Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios y se encuentran descritos, así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
44121905	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	19 Repuestos de tinta y minas de lápices	5 Lápices mecánicos
44122101	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	21 Suministros de Sujeción	1 Bolígrafos
14111530	14 Materiales y Productos de Papel	11 Productos de papel	15 Papel de imprenta y papel de escribir	30 Papel de notas autoadhesivas
14111507	14 Materiales y Productos de Papel	11 Productos de papel	15 Papel de imprenta y papel de escribir	07 Papel para impresora o fotocopiadora

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SACTU MT No. 001 DE 2022

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14111514	14 Materiales y Productos de Papel	11 Productos de papel	15 Papel de imprenta y papel de escribir	14 Blocs o cuadernos de papel
44121706	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	17 Instrumentos de escritura	06 Lápices de madera
44121716	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	17 Instrumentos de escritura	16 Resaltadores
44121708	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	17 Instrumentos de escritura	08 Marcadores
44121701	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	17 Instrumentos de escritura	01 Bolígrafo
44121800	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	18 Medios de Corrección	04 Borradores
43201809	43 Difusíon de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	20 Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	18 Dispositivos de almacenamiento	09 Disco compacto cd de lectura y escritura
43201809	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	20 Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	18 Dispositivos de almacenamiento	11 Disco versátil digital dvd de lectura y escritura
44122104	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	21 Suministros de Sujeción	4 Clips para papel

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajocol @MinTrabajoCol @MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SACTU MT No. 001 DE 2022

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
44122105	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	21 Suministros de Sujeción	5 Clips para carpetas
44122107	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	21 Suministros de Sujeción	7 Grapas
44121612	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	16 Suministros de Escritorio	12 Cortadores de papel o repuestos
44121613	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	16 Suministros de Escritorio	13 Removedores de grapas (saca ganchos)
44121615	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	16 Suministros de Escritorio	15 Grapadoras
44121619	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	16 Suministros de Escritorio	19 Tajalápices manuales
44121634	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	16 Suministros de Escritorio	34 Rollos adhesivos
44121636	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	16 Suministros de Escritorio	36 Tajalápices eléctrico
44121604	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	16 Suministros de Escritorio	4 Kit de cosedora
44121500	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	15 Suministros de Correo	03 Sobres
44121904	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	19 Repuestos de tinta y minas de lápices	4 Esferos de punta redonda

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajocol @MinTrabajoCol @MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SACTU MT No. 001 DE 2022

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
44111515	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	11 Accesorios de Oficina y Escritorio	15 Suministros de Correo	15 Combinaciones de esfero y lápiz
44122003	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	20 Carpetas de archivo, carpetas y separadores	3 Estilógrafos

4. La modalidad de Selección del Contratista es a través de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de caracteristicas técnicas uniformes por subasta inversa electrónica.

5. El plazo de ejecución del contrato es de dos (2) meses, término contado a partir de la aprobación de la garantía, previo registro presupuestal y firma del acta de inicio (si aplica)

6. La fecha límite para presentar ofertas en el proceso, se establecerá conforme al cronograma publicado en la plataforma SECOP II en caso de darse apertura al proceso de selección. Las ofertas deben ser presentadas unicamente a través del SECOP II.

7. El valor estimado del contrato se celebrará por el valor total de la propuesta presentada cuando sea único oferente y no exceda el presupuesto oficial o por el valor del oferente ganador en la subasta inversa.

El presupuesto estimado para el contrato que se celebre como resultado del presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, es hasta por la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

El Ministerio del Trabajo, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 46022 de fecha 24 de febrero de 2022, expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del MINISTERIO.

8. Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de Contratación son:

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajocol @MinTrabajoCol @MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SACTU MT No. 001 DE 2022

PAÍS		ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	PLAZO
Alianza Pacífico	Chile.	SI	NO	NO	NO	
	México					
	Perú					
Canadá		SI	NO	NO	NO	
Chile.		SI	NO	NO	NO	
Corea		SI	NO	NO	NO	
Costa Rica		SI	NO	NO	NO	
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	
Estados AELC		SI	NO	NO	NO	
México		SI	NO	NO	NO	
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI	10 DÍAS
	Guatemala	SI	SI	NO	SI	10 DÍAS
	Honduras	NO	SI	NO	NO	
Unión Europea		SI	NO	NO	NO	
Comunidad Andina		N/A	SI	NO	SI	10 DÍAS

Nota: (*)**Excepción 14:** Las convocatorias limitadas a Mipyme (solo en caso que aplique) Esta excepción cobija a todos los acuerdos comerciales, sin embargo, esta excepción sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifica las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de Convocatoria; los estudios y documentos previos; o, el borrador del pliego de condiciones.

Por lo anterior el proceso está sujeto al Acuerdo Comercial con El Salvador, Guatemala y por la decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones CAN. Adicionalmente los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad también recibirán este trato.

9. La convocatoria para el Proceso de Contratación es susceptible de ser limitado a Mipyme, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del **Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020 reglamentada mediante el Decreto 1860 de 2021.**

El presente Proceso de Contratación es susceptible de ser limitado a Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia anterior a la convocatoria del proceso, de acuerdo con lo señalado

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajocol @MinTrabajoCol @MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, **Ley 2069 de 2020 reglamentada mediante el Decreto 1860 de 2021.** , por tratarse de un proceso llevado a cabo por la modalidad de selección abreviada y por ser inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En consecuencia, los interesados deben manifestar su interés para que el proceso sea limitado a Mipymes nacionales, por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2º del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado mediante la **Ley 2069 de 2020 reglamentada mediante el Decreto 1860 de 2021.**

La solicitud debe ser entregada por la Mipyme nacional junto con el documento que acredite su condición, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 modificada mediante la **Ley 2069 de 2020 reglamentada mediante el Decreto 1860 de 2021 asi:**

Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, para que la convocatoria se límite a Mipyme se requerirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Las Mipymes nacionales deben contar con mínimo un (1) año de existencia.
2. Se deben recibir solicitudes de por lo menos Dos (2) Mipyme Colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

10. El MINISTERIO, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en un (1) solo pago al recibo a satisfacción e ingreso al almacén de la totalidad de los elementos adquiridos y facturados, el valor será pagado por el Ministerio teniendo en cuenta el valor adjudicado dentro del proceso de subasta, previa presentación de la factura incluida e informe del supervisor y certificado de pago de los aportes parafiscales del mes inmediatamente anterior a la entrega de los bienes, certificado de ingreso al almacén y copia de la certificación de cumplimiento, expedida por el supervisor del contrato.

11.En el presente Proceso de Contratación pueden participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social le permita desarrollar el objeto del contrato a celebrarse, las condiciones para participar son las consignadas en el capitulo VII del pliego de condiciones.

REQUISITOS HABILITANTES Y CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES HABILITANTES
A. Capacidad Jurídica
B. Experiencia y Requisitos Técnicos Habilitantes
C. Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional

12. En el Proceso de Contratación, no hay lugar a precalificación.

13. CONVOCATORIA VEEDURIAS: De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80, se invita a las asociaciones y veedurías a que participen en el proceso de selección de que trata esta convocatoria.

14. Cronograma del Proceso de Contratación. El cronograma puede ser consultado directamente en el Portal Único de Contratación Pública – SECOP II.

Parágrafo: Las demás fechas del cronograma serán diligenciadas, en caso de darse apertura al proceso de selección.

15. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020 reglamentada mediante el Decreto 1860 de 2021.